

**PLIEGO 020**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y**  
**MINERIA – OSINERGMIN**

**UNIDAD EJECUTORA 001**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y**  
**MINERIA - OSINERGMIN**

**INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA**

**OSINERGMIN**

**INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ÍNDICE**

	<b><u>Página</u></b> <b><u>Nº</u></b>
<b>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	1-5
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estado de Situación Financiera	6
Estados de Gestión	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-39

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Señor Presidente,  
Consejo Directivo,  
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los Estados de Gestión, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de Principios y Prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros**

2. La Administración del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén libres de imprecisiones o errores materiales o de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú y las normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Una auditoría también comprende, la evaluación de sí los principios de contabilidad aplicados es apropiado y si las estimaciones contables realizadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión adversa de auditoría.

#### **Bases para la Opinión Calificada**

4. Al 31 de diciembre de 2018, OSINERGMIN ha incluido en el Activo; Pasivo; y, Pasivo y Patrimonio, del Estado de Situación Financiera, los saldos acumulados de los periodos 2012 al 2018 de los Recursos del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE de S/1,307,657,677; incrementándose en los rubros de “Otras cuentas del activo, Corriente” y de “Otras cuentas del pasivo, corriente”, igual importe, sobre la base del Oficio N° 1225-2018-EF/13.01 de fecha 05.04.2018 emitido por la Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas, acompañando el Informe N° 050.2018-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP de fecha 27.03.2018, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, señala, entre otros, en dicho Informe, “...facilitar el procesamiento de las rendiciones de cuenta que presentan estas entidades para la elaboración de la Cuenta General de la República.”

En el Párrafo 7, Asuntos de énfasis, del Dictamen sobre los Estados Financieros de OSINERGMIN al 31 de diciembre de 2017, expusimos los Asuntos importantes y de Riesgo de los Saldos del FISE en las Cuentas de Orden, para que en el ejercicio siguiente, se evaluara, consultara y decidiera un Tratamiento adecuado en su Presentación en los Estados Financieros del OSINERGMIN y del FISE, concordantes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. En el ejercicio 2018, se ha efectuado la inclusión expuesta en el párrafo anterior, que afecta también a dicho año.

La inclusión del saldo al 31 de diciembre de 2018 de S/1,307,657,677 de los dos Fideicomisos del FISE en COFIDE, en el Estado de Situación Financiera de OSINERGMIN, se incrementó, en promedio cuatro (04) veces mayor, en los Activos corrientes y los Pasivos corrientes, así como en los importes totales de Activos; Pasivos; y, Pasivo y Patrimonio, Asimismo, afecta la consistencia de la comparabilidad con los saldos de dicho Estado, de los periodos al 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018; y de ejercicios anteriores.

A OSINERGMIN, se le encargó desde el año 2012 hasta la fecha, de la Administración, Gestión y Control de los Fondos del FISE, encargo transferido del Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento del artículo 9 y de la Única, Disposición transitoria de Ley N° 29852 del 13 de abril de 2012, y de sucesivas Leyes Anuales de Presupuesto hasta 2018. Para cumplir con dicho encargo ha suscrito dos (02) Contratos de Fideicomiso de Inversión y Pagos, con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A – COFIDE”, el 29 de agosto de 2012 y el 20 de setiembre de 2013, respectivamente. Mediante, Adendas ha prorrogado su vigencia hasta la fecha; los Fondos de los dos Fideicomisos han sido depositados en Cuentas corrientes y de Ahorros en Bancos locales privados.



El FISE, en los siete (07) años de vigencia, del 2012 al 2018, ha tenido Ingresos y Egresos acumulado por S/3,067,349,572 y S/ 1,865,902,416; el importe neto de S/1,201,447,156, más otros elementos, ha originado el saldo de S/ 1,307,657,677 al 31 de diciembre de 2018; a partir de tercer año, los saldos finales anuales han promediado los S/ 1,100 y S/ 1,200, millones; no se ha seguido los Lineamientos de Gestión de Activos Financieros aprobados con Resolución Directoral N° 016-2012-EF/52.03; y no se ha Implementado Procedimientos Específicos para el Control, documentación de sustento y registro, de todas las Actividades Administración del Fondo, ni para el prorrateo de los gastos de personal y de los gastos fijos y variables que OSINERGMIN asume íntegramente.

Los Estados Financieros del Fondo del FISE, así como, los Ingresos (recepción de los Recursos financieros asignados y transferidos), y los Egresos (costos y gastos de las Compensaciones y de Administración para cumplir sus Fines), de los siete (07) años del 2012 al 2018, no han sido auditados por Auditores Independientes. Al respecto, mediante Oficio N°006-2019-OS-ATLE de fecha 27.03.2019, informa que se "...viene desarrollando coordinaciones con la Contraloría General de la Republica, para la designación de una Sociedad de Auditoría para que examine los Estados Financieros del 2012 al 2018" del FISE.

5. Al 31 diciembre de 2018 y 2017, se registra extracontablemente entre las "Cuentas de Orden", nota 35, "Valores y documentos en cobranza", del Estado de Situación Financiera de OSINERGMIN, Multas Administrativas y Tributarias en Proceso de cobranza, emitidos desde el año 1998 hasta 2018, por un total acumulado de S/ 911,529,349, (S/ 879,630,000 al 2017), por las que existen Acciones de cobranza coactiva y Procesos contenciosos o administrativos a cargo de la Unidad de Administración Tributaria y Gestión de Cobranza, de la Estructura Orgánica de OSINERGMIN, que comprende Multas y Sanciones Administrativas por S/ 844,093,369 y Multas Tributarias por S/ 67,435,980, aplicadas por OSINERGMIN a empresas que incumplieron las Norma legales y técnicas obligatorias, bajo el ámbito de su competencia de Regulador, Supervisor y Fiscalizador; con dicho registro en Cuentas de Orden, no se reconoce el derecho de cobranza de OSINERGMIN.

En el Párrafo 6, Asuntos de énfasis, del Dictamen sobre los Estados Financieros de OSINERGMIN al 31 de diciembre de 2017, expusimos los Asuntos importantes y de Riesgo de los Saldos de las Multas Administrativas y Tributarias en Proceso de cobranza, entre las Cuentas de Orden, para que en el ejercicio siguiente, se evaluara, consultara y decidiera un Tratamiento adecuado en su presentación en los Estados Financieros del OSINERGMIN.

La NIC SP 23, Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y trasferencias), (párrafo 88), señala entre otros, que "Las multas son beneficios económicos o potenciales servicios recibidos o por recibir por una entidad del sector público...". Asimismo, el Marco Conceptual y al NIC SP 1, Presentación de Estados Financieros, que define que : "Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos."

Sin embargo, en el OFICIO N° 279-2017-EF/51.03 de fecha 28 de diciembre de 2017, y en otros OFICIOS similares, emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública, entre otros aspectos, expone "...este Órgano Rector confirma que las multas deberán ser reconocidas como Ingresos, sólo cuando sea probable que de las respectivas cuentas por cobrar fluya hacia la entidad beneficios económicos futuros (entrada de efectivo o de una reducción de los egresos de efectivo)...; en tal sentido, reconocerá las cuentas por cobrar y los Ingresos correspondientes..."



## Opinión Calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en los párrafos 4 y 5, Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resultado de sus operaciones y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

## Párrafo de Énfasis

7. En el Párrafo 4 del Dictamen al 31 de diciembre de 2017, que fue la base para la opinión calificada de ese periodo, expusimos que, “El inventario físico de los bienes incluidos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo por S/60,030,185, realizado a fines del año 2017, aún se encuentran en revisión por las áreas responsables, resultado que contribuirá para confirmar las condiciones y vida útil de los bienes y que no pudo ser puesto a nuestra disposición oportunamente, por no haber culminado los procesos internos de validación por la Entidad”. Al respecto, mediante Carta GAF/ALOG-672-2018 del 03/12/2018, la Unidad de Logística informa a la Unidad de Contabilidad sobre las Recomendaciones de Auditoría – Ejercicio 2017: “El OSINERGMIN presento a la SBN el inventario anual correspondiente al ejercicio 2017 el 23/05/2018, dentro del plazo otorgado por el ente rector mediante Comunicado Oficial N° 005-2018-SBN”. Según “Acta de Conciliación Patrimonio Contable” del 30 de abril de 2018, la Comisión de Inventario aprobó la conciliación de los saldos de cierre del ejercicio 2017, por lo cual dicha salvedad que sido Superada.
8. Al 31 de diciembre de 2018, en OSINERGMIN se viene registrando paralelamente en el Sistema SAP, información que ya es registrada en el Sistema SIAF, correspondiente a procesos que se realizan para fines contables; sistema cuyo uso y mantenimiento resulta oneroso y en algunos casos innecesario, toda vez que: i) se consume más horas – hombre por el doble registro contable, lo cual genera más costo; ii) incluye procesos para los cuales no es necesario el uso de sistemas tan sofisticados y costosos y, iii) genera reportes que no son utilizados en su totalidad; al respecto; para conocer el estado situación de la implementación de 476 funcionalidades en el sistema SAP, se solicitó el 25 de abril del 2019, con Carta GUR N° 48-2019-OSINERGMIN a la Gerencia General, nos indiquen el estado de cada funcionalidad implementada o no y la justificación técnica documentada de las razones porque no se implementaron; con Memorándum de fecha 29 de abril del 2019 la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, informan que de las 476 funcionalidades, 330 funcionalidades fueron implementadas en el sistema SAP que representa es el 69 % de operación del sistema SAP y 149 funcionalidades que requirieron los usuarios en estado crítico no fueron implementadas y que representa el 31% de funcionalidades que no están operativas en el sistema SAP. Cabe indicar que el importe contratado relacionado al uso del Sistema SAP, desde el año 2013 al año 2018 ascendió a S/ 12,084,371 y que comprende: la Contratación de Licencias de Software ERP Clase Mundial y Servicios de Consultoría Especializada para la Implantación del Software (2013), Contratación del Servicio de Control de Calidad y Riesgos del Proyecto de Implementación ERP (2014), Contratación del Servicio para la Mejora y Soporte a los Servicios Web para la comunicación con el ERP (2015), Contratación del Servicio para HOSTING ERP (2016), Contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Adquisición de Licencias de Software para el ERP – SAP (2017) y Contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Adquisición de Licencias



de Software para el ERP – SAP (2018), estos dos últimos contratos por el importe de S/ 1,394,781 y 587,082.83. Cabe indicar que la Contratación de Licencias de Software ERP Clase Mundial y Servicios de Consultoría Especializada para la implantación de software fue realizada en el año 2014 con empresa CRYSTALIS CONSULTING PERU S.A.C, por el importe de S/ 6,958,956. Alguno de los reportes que genera el sistema SAP para fines contables son: Libros Oficiales; libro diario, libro mayor, libro caja y bancos, balance de comprobación, balance general, balance de ganancias y pérdidas, entre otros. Reportes de Gestión de Activos Fijos; lista de inventario, libro de activos fijos, entre otros; Gestión de Stocks; movimiento de mercancías, listado de stock, resumen de stocks, lista de inventarios, entre otros; maestro de Activo fijo; registro maestro de activo fijo, entre otros. Cabe indicar que el propósito de la implementación del ERP-SAP fue la integración de los sistemas de información de diferentes áreas de la entidad, sin embargo, como resultado de nuestra evaluación, constatamos que sistema SAP no ha logrado integrar todas las funcionalidades de trabajo requeridas por los usuarios.

#### Otros asuntos de importancia

9. En el Párrafo 8 del Dictamen al 31 de diciembre de 2017, expusimos como asuntos de énfasis que “ No se ha iniciado la implementación del Sistema SIGA MEF-Módulo Patrimonio, debido a que la administración considera que OSINERGMIN no se encuentra expresamente comprendido en el listado de entidades que se cita en el “Anexo N° 06 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las entidades gubernamentales”; sin embargo, consideramos que OSINERGMIN debe iniciar la implementación del referido Sistema, adoptando las acciones previstas en el literal b) del numeral 12 de la citada Directiva para un mejor control de su patrimonio y conciliación con el MEF y Superintendencia de Bienes Estatales”. Al respecto, en la nota de Hechos Subsecuentes de los estados financieros al 31/12/2018, OSINERGMN indica en el numeral 23) lo siguiente: “A partir del año 2019, el OSINERGMN deberá utilizar el sistema SIGA del sector público, iniciándose con el área de Logística quien tiene a su cargo el control y registro de los activos fijos de la entidad, mediante el Memorándum GAF-ALOG-93-2019, la Unidad de Logística hace de conocimiento la remisión de la estructura del SIGA MEF a la Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información – GSTI, a fin de ir preparando la data de la entidad de manera que permita realizar la importación del inventario inicial sin inconvenientes.”

Lima, Perú

09 de Mayo de 2019

Refrendado por:

\_\_\_\_\_ (Socio)

Dr. Luis Gutiérrez Ríos  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 2134.



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	168,308,345	180,422,960	Cuentas por Pagar a Proveedores	14	25,428,323	30,408,817
Inversiones Financieras	4	0	26,349,677	Impuestos, Contribuciones y Otros	15	1,873,093	1,806,856
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	357,771	1,737,423	Remuneraciones y Beneficios Sociales	16	4,146,966	4,036,870
Otras Cuentas por cobrar (Neto)	6	36,313,191	31,974,926	Otras Cuentas del Pasivo	17	1,473,287,469	31,213,329
Inventarios (Neto)	7	356,193	430,149	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,504,735,851</b>	<b>67,465,872</b>
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	842,667	921,181				
Otras Cuentas del Activo	9	1,478,389,746	158,975,530	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,684,567,913</b>	<b>400,811,846</b>	Beneficios Sociales	18	5,268,483	5,378,172
				Provisiones	19	6,340,383	1,458,820
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	2,222	2,222	Ingresos Diferidos	20	23,009,182	158,077,219
Inversiones Financieras (Neto)	11	2,415,453	2,415,453	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34,618,048</b>	<b>164,914,211</b>
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	12	58,201,413	60,030,185				
Otras Cuentas del Activo (Neto)	13	10,210,521	11,642,269	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,539,353,899</b>	<b>232,380,083</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>70,829,609</b>	<b>74,090,129</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
				Hacienda Nacional	21	375,354,616	375,354,616
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,755,397,522</b>	<b>474,901,975</b>	Resultados No Realizados	22	26,286,157	26,286,157
Cuentas de Orden	24	1,108,731,249	2,687,509,967	Resultados Acumulados	23	-185,597,150	-159,118,881
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>216,043,623</b>	<b>242,521,892</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,755,397,522</b>	<b>474,901,975</b>
				Cuentas de Orden	24	1,108,731,249	2,687,509,967

Las Notas que acompañan forman parte de los Estados Financieros



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN**  
**ESTADO DE GESTIÓN**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(En Soles)**

	<b>NOTAS</b>	<b>2018</b> <b>S/</b>	<b>2017</b> <b>S/</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos No Tributarios	25	21,576	41,383
Aportes por Regulación	26	405,211,278	354,549,822
Donaciones y Transferencias Recibidas	27	174,758,178	27,464,467
Ingresos Financieros	28	7,337,749	11,872,255
Otros Ingresos	29	50,748,791	47,001,930
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>638,077,572</b>	<b>440,929,857</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Gastos en Bienes y Servicios	30	(436,371,599)	(315,485,811)
Gastos de Personal	31	(52,968,812)	(51,120,037)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	32	(4,687,837)	(4,750,141)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	33	(1,036,718)	0
Trasposos y Remesas Otorgadas	34	(156,100,087)	(181,516,567)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	35	(15,592,700)	(11,066,389)
Gastos Financieros	36	(102,251)	(325,529)
Otros Gastos	37	(1,413,970)	(1,246,008)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(668,273,974)</b>	<b>(565,510,482)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>(30,196,402)</b>	<b>(124,580,625)</b>

Las Notas que acompañan forman parte de los Estados Financieros.



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En Soles)

Conceptos	Hacienda Nacional	Resultados No Realizados	Resultados Acumulados	Total
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017</b>	<b>282,812,397</b>	<b>26,286,157</b>	<b>92,142,304</b>	<b>401,240,858</b>
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	-34,138,341	-34,138,341
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	-124,580,625	-124,580,625
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	92,542,219	0	-92,542,219	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>375,354,616</b>	<b>26,286,157</b>	<b>-159,118,881</b>	<b>242,521,892</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>	<b>375,354,616</b>	<b>26,286,157</b>	<b>-159,118,881</b>	<b>242,521,892</b>
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	3,718,133	3,718,133
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	-30,196,402	-30,196,402
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>375,354,616</b>	<b>26,286,157</b>	<b>-185,597,150</b>	<b>216,043,623</b>

Las Notas que acompañan forman parte de los Estados Financieros



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Soles)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de Aportes por Regulación	405,211,278	354,549,822
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	7,359,325	11,913,638
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	174,758,178	27,464,467
Otros	52,739,251	72,867,672
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	-436,285,394	-288,693,104
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-50,309,789	-44,937,866
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	-2,659,023	-2,511,939
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	-4,687,837	-4,727,630
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	-1,036,718	0
Trasposos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	-156,100,087	-181,516,567
Otros	-22,821,389	-5,964,201
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>-33,832,205</b>	<b>-61,555,708</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otros	26,349,676	0
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-4,879,661	-4,540,666
Pago por Construcciones en Curso	0	0
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-815,688	-3,029,025
Otros	-1,212,050	-28,765,130
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>19,442,277</b>	<b>-36,334,821</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Otros (Nota)	3,925,887	311,688
<b>MENOS</b>		
Otros	-1,650,573	-29,044,234
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,275,314</b>	<b>-28,732,546</b>
<b>D. - AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-12,114,615</b>	<b>-126,623,076</b>
<b>E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>180,422,960</b>	<b>307,046,036</b>
<b>F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>168,308,345</b>	<b>180,422,960</b>

Las Notas que acompañan forman parte de los Estados Financieros



# ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

### 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### Antecedentes e identificación

Mediante la Ley N° 26734, publicada el 31.12.1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía – OSINERG, encargado de fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores electricidad e hidrocarburos; así como, el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente. Dicho Organismo inició sus funciones el 15.10.1997.

El 29.07.2000 se promulgó la Ley N° 27332 - Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, asignándose a dichas entidades las funciones de supervisión, regulación, fiscalización y sanción, normativa, solución de controversias y reclamos de los usuarios. Según esta Ley, OSINERG asumió por integración las funciones de responsabilidad de la Comisión de Tarifas de Energía.

Posteriormente, el 16.04.2002 se emitió la Ley N° 27699 – Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERG, ampliando las facultades del Organismo Regulador, entre las cuales destaca el control de calidad y cantidad de combustibles y mayores prerrogativas sancionadoras.

Finalmente, el 24.01.2007, se dictó la Ley N° 28964 transfiriendo competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERG y creando el actual Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, como regulador, supervisor y fiscalizador de las actividades que desarrollan personas jurídicas de derecho público interno o privado y personas naturales, en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería; siendo integrante del Sistema Supervisor de la Inversión en Energía el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera.

El personal de la Entidad está sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada, normado por el Decreto Legislativo N° 728.

Su domicilio legal está ubicado en la Calle Bernardo Monteagudo N° 222 – Distrito Magdalena del Mar – Lima.

#### Actividad económica

La misión de OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.



El Presupuesto de la entidad está conformado por los Aportes por Regulación, recaudados de las empresas de los segmentos de negocio de electricidad, hidrocarburos, y minería. Los referidos Aportes son porcentajes fijados por el Decreto Supremo N° 098-2016-PCM y N° 099-2016-PCM de fecha 21.12.2016, estableciendo lo siguiente:

**Subsector Electricidad:**

- 1) Basado la contribución por Aporte por Regulación de los concesionarios de generación, de transmisión y de distribución de energía eléctrica, así como de las entidades que desarrollan exclusivamente las actividades de generación mediante autorización, es calculada sobre el valor de su facturación mensual, que correspondan a las operaciones con terceros relacionadas directamente con la actividad normada, regulada, supervisada o fiscalizada, deducido el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal, aplicando el porcentaje de aporte para el año, 2018 de 0.51 %.

**Subsector Hidrocarburos:**

- 1) Basado en las entidades y empresas del subsector hidrocarburos que realizan actividades de importación y/o producción de combustibles, incluyendo gases licuados de petróleo y gas natural, el porcentaje de aporte es de 0.35 % calculada sobre el valor de su facturación mensual deducido el impuesto general a las ventas – IGV y el impuesto de promoción municipal IPM.
- 2) La contribución de las entidades y empresas del subsector hidrocarburos, concesionarios de actividades de transporte de hidrocarburos por ductos y distribución de gas natural por red de ductos, es calculada sobre el valor de su facturación mensual de bienes y servicios vinculados a la concesión respectiva, el porcentaje de aporte es de 0.56 % calculada sobre el valor de su facturación mensual deducido el impuesto general a las ventas – IGV y el impuesto de promoción municipal IPM.
- 3) El Aporte de Perupetro S.A. está fijado por el artículo 6º, literal g, numeral 3) de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, el mismo que no será superior al 0.75% y calculado sobre la base del monto de las regalías y de su participación en los contratos de concesiones.

**Subsector Minería:**

- 1) Actividades de la Minería, 0.14% importe calculado deducido el Impuesto General a las Ventas – IGV y el Impuesto de Promoción Municipal - IPM.

**Marco Regulatorio**

De acuerdo a lo establecido en la Quincuagésima Cuarta Disposición Final de la Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, se dispuso incorporar en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP a los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, quedando sujeto a las disposiciones de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y Normas Complementarias.



Además, puede ejercer sus funciones de supervisión y fiscalización de las actividades bajo su ámbito, a través de la contratación de Empresas Supervisoras, personas naturales o jurídicas, según lo autoriza la Ley N° 27699 – Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN.

Cabe destacar, que la entidad también se encuentra sujeta a los alcances de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, OSINERGMIN se encuentra como administrador del FISE en cumplimiento a la Ley N° 29852, publicada el 13.04.2012, se creó El Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, como un sistema de compensación energética, que permita brindar seguridad al sistema, así como de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

## **2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA ENTIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La formulación de los Estados Financieros se fundamenta en la Ley N° 2708 de 10.04.2006 y Normas modificatorias dictadas por la Ley N° 29537 del 07.06.2010, Ley que adecua la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, al artículo 81° de la Constitución Política del Perú; así como, a las pautas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, con estricto cumplimiento a dicha normatividad. Las entidades del Sector Público incluidos los organismos descentralizados, llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales que muestren información veraz y consistente.

Para el registro de las operaciones administrativas contables del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, se viene aplicando el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP, de conformidad con lo establecido en la Quincuagésima Cuarta Disposición Final de la Ley N° 29289, formulando su información a nivel de Unidad Ejecutora y Pliego, para efecto de identificación es el N° 1266.

La información Directoral N° 001-2009-EF/93.01, de 30.01.2009 y sus modificatorias la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/93.01 y la Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01, norman el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental. Para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, se han considerado las disposiciones normativas establecidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF, contenidas en la Directiva N° 002-2018-EF/51.01, Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01 “Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio fiscal de la Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos” para la Elaboración de la Cuenta General de la República.

En el mes de abril de 2018, se implementó las recomendaciones establecidas en el Informe N° 050-2018-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP del MEF, el mismo que fue remitido mediante Oficio N° 1225-2018-EF/13.01 de la Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas; donde, entre otros, recomienda que:



El Fondo de Inclusión Social Energética – FISE constituye un activo que se encuentra bajo el control de OSINERGMIN, al respecto el párrafo 7 de la NIC-SP 01-Presentación de Estados Financieros, define los activos como “recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio”, esta capacidad tiene normalmente su justificación en derechos de tipo legal, pero también se cuentan con otros indicadores de control: el acceso a los recursos o la capacidad de denegar o restringir el acceso al recurso, entre otros. Asimismo, adicional al reconocimiento del activo también reconocerá un Pasivo que quedará cancelado conforme se utilice los recursos según los fines que dispone el marco legal del Fondo.

En merito a lo indicado en el párrafo anterior, la Dirección General de Contabilidad, como Órgano Rector del Sistema Nacional de contabilidad, precisa que, en tanto el Estado, representado por OSINERGMIN, mantiene la administración, gestión y control de los recursos del Fondo (FISE), dicha entidad debe reconocer los activos y los pasivos debidamente conciliados conforme al siguiente registro contable:

- Otras Cuentas del Activo Corriente, “Nota 9 Fideicomisos”, cuenta 1204.01, con saldo de S/ 1 307 657 677.00 al 31 de diciembre de 2018 correspondiente al FISE.
- Su contrapartida en el rubro de Otras Cuentas del Pasivo, “Nota 23 Intermediación de Recursos Monetarios”, cuenta 2104.0901 Otros, el saldo de S/ 1 307 657 677.00 al 31 de diciembre de 2018, la misma que está comprendida en el rubro de Fideicomiso, encargado del Proyecto FISE.

Cabe precisar que, hasta el 31 de marzo del 2018, (antes de la aplicación de las recomendaciones del Ministerio de Economía y Finanzas), los saldos del FISE estaban registrados en “Cuentas de Orden”.

Las políticas importantes utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros mediante la contabilización de las operaciones se han procesado bajo el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP; son las siguientes:

#### **a) Base de Preparación y Presentación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y Normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP, **revelando la razonabilidad de los mismos.**

#### **b) Uso de Estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros también requiere que la Gerencia de OSINERGMIN lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, de Ingresos y Gastos, el monto de las Contingencias y la exposición de eventos significativos en las Notas a los Estados Financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los Estados Financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Entidad, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variarían en el futuro como resultado de los cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzcan.



Las estimaciones más significativas en relación a los Estados Financieros que se acompaña, están referidos a la vida útil y el valor recuperable de los elementos correspondientes a Propiedad, Planta y Equipo, así como los Activos Intangibles.

**c) Traducción en moneda extranjera**

Para expresar sus Estados Financieros, la Entidad ha determinado su moneda funcional, sobre la base de su entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los aportes de regulación generados. Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional).

Los Estados Financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de OSINERGMIN.

**d) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una transacción y el tipo de cambio de liquidación de la transacción o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros que se muestra en el Estado de Gestión que se acompaña.

**e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Efectivo y Equivalente de Efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en las Instituciones Financieras, así como inversiones disponibles.

**f) Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobranza Dudosa.**

Las Cuentas por Cobrar son generadas por Aportes por Regulación de las empresas de los subsectores electricidad, hidrocarburos y minería que, por disposición legal, son recursos propios de la entidad y están expresadas al valor de liquidación a la fecha de cálculo.

La Estimación de Cobranza Dudosa es estimada considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su estimación pueda cubrir eventuales pérdidas en la cuenta por cobrar del Estado Financiero de Situación Financiera. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

**g) Inventarios**

Los Inventarios están presentados al costo, el cual no excede el valor de mercado. Dicho costo se estipula en base al método promedio de valorización; excepto los inventarios por recibir, las mismas que se determinan en base al costo específico de adquisición. La periodicidad para medir el costo promedio de los inventarios, es el promedio ponderado móvil; es decir, se actualiza en cada transacción.



Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye provisión por desvalorización de existencias, con cargo a los resultados del ejercicio en el caso que ocurran tales reducciones.

#### **h) Gastos Contratados por Anticipado**

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.

Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

#### **i) Uso de Estimaciones**

Las Estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros adjuntos, se refieren a cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de cobranza dudosa, depreciación de los elementos correspondientes del rubro Propiedad, Planta y Equipo, amortización del activo intangible, compensación por tiempo de servicios y otras.

#### **j) Propiedad, Planta y Equipo**

Los Terrenos y Edificios se muestran a su valor razonable, menos la depreciación solo para el caso de los edificios. Los bienes Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se registran al costo de adquisición y está presentado neto de la Depreciación Acumulada. La misma que se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representadas por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto del ejercicio.

Los Terrenos no se deprecian. La Depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo, menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	<b><u>Vida útil (años)</u></b>
• Edificios y Otras Construcciones	80
• Maquinarias	10
• Unidades de Transporte	5
• Muebles y Enseres	10
• Equipos Diversos	10
• Equipos de Cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un elemento del rubro de Propiedad, Planta y Equipo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional del activo, solamente cuando es probable, que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros más allá del rendimiento normal evaluado originalmente para el aludido elemento.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un elemento del rubro de Propiedad, Planta y Equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconocen como ingreso o gasto.



**k) Intangibles**

Los Intangibles, constituidos fundamentalmente por Programas de Cómputo y licencias de software, están registrados al costo de adquisición y presentados netos de amortización acumulada. La amortización está calculada sobre sus valores ajustados (hasta diciembre del 2004) y valores históricos a partir del 1º de enero del 2005, consistentemente por el método de línea recta, la tasa que se considera suficiente para absorber el valor de dichos activos, la amortización anual se reconoce como gasto del ejercicio.

La política de valuación de los Activos Intangibles incluye la medición de posibles pérdidas por desvalorización, la tasa que refleja la vida útil de los Programas de Cómputo (Softwares) es del 10% y así como de las Licencias de uso del Software (finita o indefinida), la misma que es determinada por la entidad (Oficina de Sistemas y Tecnología de Información), tasa que al ser aplicada es suficiente para absorber el valor de dichos activos.

**l) Cuentas por Pagar**

Las Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, son clasificados como obligaciones a corto plazo.

**m) Provisiones**

Las Provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una Provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

**n) Reconocimiento de Ingresos**

Los Ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar principalmente por los Aportes de Regulación recibidos en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

Los Ingresos de la entidad son Recursos Directamente Recaudados, que se administran en el marco de lo dispuesto por las normas presupuestarias vigentes, Ley 26734 - Ley de creación del OSINERG y Ley N° 27332 - Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y se reconocen como siguen: 1) Ingresos operacionales, cuando se devengan los aportes; 2) Los ingresos por intereses y 3) Las multas.



**o) Compensación por tiempo de servicios**

La Compensación por Tiempo de Servicios del Personal - CTS se calcula de acuerdo con el DS N° 001-97-TR del 27.02.1997 - Texto Único Ordenado de la Ley de CTS y demás normas legales vigentes al 31.12.15 como el Decreto Legislativo N° 650 y su modificatoria, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y es pagada directamente por la entidad, dentro de las 48 horas de producido el cese y con efecto cancelatorio.

**p) Reconocimiento de Gastos**

Los Estados Financieros de Osinergmin se preparan sobre la base contable del devengado. De acuerdo con esa base contable las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren y no cuando se paga el efectivo o equivalente de efectivo. Los gastos se reconocen en base a una asociación directa entre los costos incurridos y las partidas específicas de ingresos obtenidos (concepto de asociación).

En tal sentido, al cierre de cada periodo se reconoce y registra las obligaciones que haya asumido la administración (reconocimiento de gastos, así como de los pasivos correspondientes).

**q) Ingresos y Gastos Financieros**

Los Ingresos y Gastos Financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

**r) Estado de flujo de efectivo**

En la preparación y presentación del Estado de Flujo de Efectivo, la Entidad aplica el método directo. El saldo efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de flujo de efectivo representa el saldo de la cuenta contable efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera, el que constituye los saldos de las cuentas corrientes, ahorros y depósitos a plazo, letras, fondos y mutuos que mantiene la Entidad en diferentes Instituciones Financieras.

**s) Pasivos y Activos Contingentes**

Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, sólo se revelan en Notas a los Estados Financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota.

Los Activos Contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso o egresos de recursos.



## NOTA HECHOS SUBSECUENTES

- 1) Mediante Ley N°29783 el Supremo Gobierno aprobó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la misma que tiene por objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en todo el País, estableciendo políticas de prevención para los empleadores, así como el rol y fiscalización y control que se hará a través del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que, estaría compuesto por el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.
- 2) De conformidad con lo dispuesto por la Norma XV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado- TUO del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N°135-99-EF y normas modificatorias, se ha establecido el uso de la Unidad Impositiva Tributaria como un valor referencial en las normas tributarias para la determinación de las bases imponibles, deducciones, límites de afectación, aplicación de sanciones, determinación de obligaciones contables, inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y cumplimiento de obligaciones formales.
- 3) El Decreto Supremo N° 380-2016-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano en diciembre del 2017, indica que el monto de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice referencial en normas tributarias para el año 2018 ha sido fijada en S/ 4 150.00
- 4) Resolución Directoral N° 016-2012-EF/52.03 “Lineamientos para la Gestión Global de Activos y Pasivos” y el “Reglamento de depósito”, indica que deben regirse por lo establecido en el reglamento.
- 5) Se ha dado por culminado las Acciones de Saneamiento de Contable según Informe del Comité de Saneamiento Contable de fecha 25.02.2015 en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01 de fecha 12.02.2015 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública.
- 6) La Resolución Directoral N°006-2014-EF/51.01 de fecha 19.05.2014, aprueba la directiva N° 002-2014-EF/51.01 “Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de propiedades de inversión en las Entidades Gubernamentales” vigente a partir del ejercicio 2014.
- 7) La Ley N° 30408 publicada el 14.01.2016, modifica el artículo 2° del TUO del Decreto Legislativo N° 650, Ley de Compensación Tiempo de Servicios estableciendo lo siguiente:

“Artículo 2°. - la compensación por tiempo de servicios se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral; cumplido este requisito toda fracción se computa por treintavos. La compensación por tiempo de servicios se deposita semestralmente en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación, sin perjuicio de los reintegros que deban efectuarse en caso de depósito insuficiente o que resultare diminuto”



- 8) El 01.02.2017 mediante Decreto Urgencia N° 001-2017 se encarga a Osinergmin la contratación directa del administrador que tendrá a su cargo la administración en representación del Estado Peruano, de los bienes de la concesión del proyecto “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano”, así como su supervisión, hasta su transferencia al sector privado.
- 9) Con fecha 30 de setiembre de 2017 se emite la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 206-2017-OS/CD, el procedimiento para la devolución de los pagos efectuados por los conceptos de CASE, Cargo Tarifario SISE y TRS dispuesta por Ley N° 30543.
- 10) Con memorándum GAJ-39-2019, de fecha 08 de enero, se informa las contingencias a favor y en contra de la Entidad comprendidas al 31 de diciembre 2018, situación que se encuentra proceso vía judicial. Las contingencias en contra son registradas en el Módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales, la responsabilidad del registro es asumida por la Gerencia de Asesoría Jurídica, esto a su vez se reporta en el formato del OA2 para el registro contable. Las demandas a favor no se registran en módulo por no tener accesibilidad; son reveladas, dentro de ellas se tiene:

Item	Descripción	Importe S/
1	Demandante: OSINERGMIN Demandado: MAGALY JULIA SARZO TAMAYO Y OTRO	S/, 4,600,00
2	Demandante: OSINERGMIN Demandado: WINSTON CHIRIBOGA RODRIGUEZ	S/, 21,186,71
3	demandante: OSINERGMIN demandado: ESCOBAR FEIJJO OSCAR	S/. 3 400.00
4	demandante: OSINERGMIN demandado: BERNALES MEJIA DE ARATA, LUCIA ROSSANA JANE LA TORRE- ANGEL EDUARDO	S/. 224 545.70
5	Demandante: OSINERGMIN Demandado: CONSORCIO CELER - INEXXO	S/. 397,714.97
6	demandante: OSINERGMIN demandado. GRUAS Y AUXILIOS S.A.	S/. 41 579.18

- 11) Las contingencias laborales con expediente N° 4747-2018, que se encuentran en proceso iniciado por el Sindicato de trabajadores – SIEP OSINERGMIN, donde la Gerencia de Asesoría Jurídica ha procedido con el registro en el Módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales, la cual no se reporta en el formato del OA2, por constituirse importe indeterminado, cuya materia es Pago de CTS periodo 2014 a noviembre 2015.
- 12) Las contingencias arbitrales con expediente S/N, que se encuentran en el proceso iniciado por el Sindicato de trabajadores – SIEP OSINERGMIN, donde la Gerencia de Asesoría Jurídica ha procedido con el registro en el Módulo de Sentencias Judiciales, la cual no se reporta en el formato del OA2, por constituirse importe indeterminado, cuya materia es Arbitraje Laboral.



- 13) Mediante la directiva N° 001-2018-EF/52.05 se establece los aspectos de procedimiento y plazos para el uso del Sistema de Registro de Información de Activos y Pasivos Financieros a través del denominado Módulo de Instrumentos Financieros (MIF); Los hechos económicos y la información que se registre y se declare en el MIF debe encontrarse previamente registrada en los libros contables conforme el Marco Contable Normativo vigente y según lo establecido en el artículo 17° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- 14) Con memorándum GAF-AFIN-514-2019 de fecha 12 de noviembre del 2018 la Unidad de Finanzas y Tesorería comunica la recepción de un pagaré de la Institución Financiera Edpyme Acceso Crediticio S.A. con fecha de emisión 13 de julio de 2018, documento que fue derivado del Fondo Inclusión Social Energético –FISE, mediante memorándum FISE 263-2018, Dando cumplimiento al Convenio para ejecutar el financiamiento de conversiones vehiculares a gas natural con recursos del Fise, en el marco del programa de promoción de vehículos de gas natural vehicular.
- 15) En cumplimiento a la Ley 30880 Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019; en su Artículo 12 **Prórroga de Encargo**, prorrogase hasta el 31 de diciembre de 2019 el encargo efectuado en la disposición transitoria única de la Ley 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético.
- 16) Con fecha 05 de abril de abril de 2018 se recibió el Oficio N° 1225-2018-EF/13.01 del Ministerios de Economía y Finanzas, mediante el cual remiten el informe N° 050-2018-EF/51.01 elaborado por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP de dicho Ministerio, en el cual recomiendan que OSINERGMIN debe reconocer los activos y Pasivos debidamente conciliados del Fondo de Inclusión Social Energética – FISE, en tanto el Estado, representado por OSINERGMIN, mantiene la administración, gestión y control de los recursos del Fondo.
- 17) FISE, se viene realizando gestiones con la Contraloría General de la República; a fin de apruebe la convocatoria para la selección de una Sociedad de Auditoría que permita revisar los estados financieros del FISE, de acuerdo al Informe N° 364-2017-MEM/OGJ, donde indica: El OSINERGMIN, en su calidad de Administrador del Fise, se encuentra facultado para contratar una sociedad auditora que evalúe al FISE; siendo que en aplicación establecido en la única disposición Complementaria y final de la Ley N° 29969, los gastos que se generen a consecuencia de dicha contratación son por cuenta del propio fondo, en la medida que dichos gastos son propio de la correcta administración del Fise.
- 18) Con fecha 22 de febrero de 2019, la Comisión de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales, hace de conocimiento el acta de conciliación patrimonio contable; donde indican 1872 bienes faltantes y 1014 ítems bienes sobrantes; la Unidad de Logística procederá a verificar a fin de determinar si corresponden a componentes de activos adquiridos. Así mismo indican 11 bienes con baja patrimonial que en la data contable se encontraban de alta. La Unidad de Contabilidad procedió a realizar los ajustes contables financieros en dichos activos en el transcurso del cierre de los Estados Financieros.



- 19) Durante el ejercicio 2018, se dieron de baja a 1,756 activos por el importe de S/3,571,706.79 (tres millones quinientos setenta y un mil setecientos seis y 79/100 soles) según Resoluciones de baja N° 076-2018 de fecha 30 de abril 2018 baja de 548 activos; N° 185-2018 de fecha 27 de setiembre 2018 baja de 105 activos; N° 309-2018 de fecha 28 de diciembre 2018 baja de 1,103 activos.
- 20) A partir del cierre trimestral del periodo 2018, las Notas a los Estados Financieros se efectúan en el sistema Web –MEF, disposición dada por la Dirección de Contabilidad Pública de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 21) La Gerencia de Recursos Humanos, registran a partir del mes de diciembre 2018 en las planillas de haberes del personal CAP Régimen 728, los ingresos por asignación de vales de consumo.
- 22) Decreto de Urgencia N° 001-2017 “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano”, de acuerdo al Oficio N° 577-2018-MEM-OGA, de fecha 15 de agosto 2017, OSINERGMIN gestionó en el marco de una Gestión Global de Activos y Pasivos, particularmente bajo los lineamientos establecidos en la Resolución Directoral N°016-2012-EF/52.03, la generación de rentabilidad a partir de las inversiones que efectúen con cargo a dichos fondos, éstos deben de retornar al fondo inicial que está a cargo del Ministerio de Energía y Minas en su calidad de entidad titular de los fondos transferidos. Cabe indicar que los intereses generados mediante colocación de instrumentos financieros, de la misma forma de acuerdo a las normas de contabilidad los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera por el importe de S/3,402,985.73 se constituyen ingresos con el tipo de Recurso 13 Donaciones y Transferencias, que forman parte del encargo recibido.
- 23) A partir del año 2019, el Osinergmin deberá utilizar el sistema SIGA del sector público, iniciándose con el área de Logística quien tiene a su cargo el control y registro de los activos fijos de la entidad, mediante el Memorandum GAF-ALOG-93-2019 La Unidad de Logística hace de conocimiento la remisión de la estructura del SIGA MEF a la Gerencia de Sistemas y Tecnología Información – GSTI, a fin de ir preparando la data de la entidad de manera que permita realizar la importación del inventario inicial sin inconvenientes.



### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo y cheques), así como depósitos en bancos e instituciones financieras del país e inversiones por depósitos a plazo, y la centralización de recursos en la cuenta CUT.

El saldo comprende lo siguiente:

<b>Rubro</b>	<b>2018 S/</b>	<b>2017 S/</b>
Fondos De Caja Chica	31,168	44,277
Recursos Directamente Recaudados	1,262,408	1,732,815
Cuentas A Plazo	0	3,000,000
Recursos Directamente Recaudados	79,066,267	37,656,913
Cuentas De Ahorro	605,749	60,617
Cuentas A Plazo	73,000,000	127,101,454
Recursos Directamente Recaudados - CUT	14,342,753	10,826,883
<b>TOTAL</b>	<b>168,308,345</b>	<b>180,422,960</b>

Los fondos en Instituciones Financieras Públicas, se encuentra comprendido a un total de S/1,262,408.38 depositados en el Banco de la Nación, en cuentas corrientes y, con respecto a cuentas a plazo fijo a octubre 2018 se tenía depositado en la Caja Municipal de Arequipa; donde se muestra con saldo cero 2018, debido a al vencimiento con fecha 02 de noviembre 2018, por lo tanto, se cancela el DPF e ingresa los fondos a formar parte del efectivo.

En cuanto a las Instituciones Financieras Privadas, los activos financieros asciende a S/ 79,066,267, los mismos que se encuentran depositados principalmente en instituciones autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP, el incremento con respecto al 2017 se debe básicamente a la recaudación por los vencimientos de depósitos a plazo fijo. En cuentas de ahorros se mantiene con el BBVA por el importe de S/ 605,749 el incremento se debe a los depósitos por aportes de regulación a partir del 2018. y en Cuentas a plazo S/73,000,000.00. Los recursos centralizados en la Cuenta Única de Tesoro de acuerdo a la Resolución Directoral N° 063-2012-EF/52.03 ascienden a S/14,342,753.

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 a valores absolutos, una variación en disminución al 6.71%, debido a la transferencia otorgada al MEF según Decreto Supremo 085-2018-EF.



#### 4. INVERSIONES DISPONIBLES

Se incluye en esta partida otras inversiones disponibles como las letras adquiridas a Tesoro Público y los fondos mutuos.

<u>Rubro</u>	<u>2018 S/</u>	<u>2017 S/</u>
Letras	0	1,230,256
Otros	0	25,119,421
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>26,349,677</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 a valores absolutos, una variación en disminución del 100 %, debido a la cancelación de las Letras del Tesoro Público y los fondos mutuos del GSP, en el periodo 2018.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

La renta de la propiedad está conformada por las provisiones mensuales de intereses generados por los depósitos a plazos adjudicados mediante subasta pública de acuerdo a Lineamientos para la Gestión Global de Activos y Pasivos aprobados mediante Resolución Directoral N° 016-2012-EF/52.03

<u>Rubro</u>	<u>2018 S/</u>	<u>2017 S/</u>
Rentas De La Propiedad Financiera	189,218	1,682,977
Otras Rentas De La Propiedad	168,553	54,446
<b>TOTAL</b>	<b>357,771</b>	<b>1,737,423</b>

El rubro evidencia entre cierre contable del ejercicio 2017 y el 2018 a valores absolutos y específico, una variación en disminución de 79.41 % debido a la cancelación de depósitos a plazo en el ejercicio 2018, por lo que se muestra al cierre 2018 depósitos constituidos a partir del último bimestre.

#### 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)

Esta cuenta comprende principalmente los Aportes por Regulación provenientes de las Empresas supervisadas por OSINERGMIN según sus competencias, las cuales mantienen saldos pendientes que serán efectivizados en el mes posterior. Esta partida también comprende los Depósitos entregados en garantía, Multas y Sanciones y Subsidios por reclamar a ESSALUD.

<u>Rubro</u>	<u>2018 S/</u>	<u>2017 S/</u>
Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud	0	2,675
Depósitos Entregados En Garantía	1,405,864	1,221,455
Multas	2,313,620	0
Sanciones	182,822	0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	32,410,885	30,750,796
<b>TOTAL</b>	<b>36,313,191</b>	<b>31,974,926</b>



El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 a valores absolutos un aumento de 13.57% .

Los certificados por reembolso por reclamar a Essalud, se muestra saldo cero debido al cobro realizado de los subsidios pendientes.

Los Depósitos Entregados en Garantía se evidencia el incremento del 15.10%, debido al incremento de alquileres.

Cabe resaltar que la cuentas por cobrar de multas en cobranza coactiva y sanciones por penalidad aplicada en el periodo 2018; se muestran de manera significativa en el presente periodo, dichos importes son efectivizados en el periodo 2019.

Otras Cuentas por Cobrar Diversas ascienden a una variación de S/ 1,660,089.80 equivalente a 5.40% en aumento, donde se encuentran comprendida las provisiones por aportes por regulación de las empresas eléctricas, hidrocarburos y minería correspondiente al aporte al mes de diciembre 2018, efectivizadas en el mes posterior.

## 7. INVENTARIOS (NETO)

Incluye los suministros diversos que se utilizan para el consumo de la entidad, a fin de contribuir al adecuado cumplimiento de sus funciones.

Rubro	2018 S/	2017 S/
Repuestos Y Accesorios	314,603	385,084
Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	36,792	39,765
Aseo, Limpieza Y Tocador	4,798	5,300
<b>TOTAL</b>	<b>356,193</b>	<b>430,149</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018 a valores absoluto y específico una variación en disminución de 17.19% y, esta corresponde a un menor movimiento en la cuenta 1301.050101 repuestos y accesorios, 1301.050102 Papelería en general, útiles de y materiales de oficina y 1301.050301 Aseo, limpieza y tocador proveniente de las adquisiciones realizadas por la entidad durante el ejercicio de 2018.

## 8. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende los Seguros Pagados por Anticipado, Entregas a Rendir Cuenta para las supervisiones realizadas por el personal de la entidad, y anticipos a proveedores por suscripciones.



Rubro	2018	2017
Seguros Pagados Por Anticipado	0	120,247
SEGURO DE VEHÍCULOS	44,286	0
SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	4,228	0
OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	82,104	0
Alquileres Pagados Por Anticipado	497,943	467,744
Proveedores	163,068	282,342
Viáticos	26,456	49,122
Otras Entregas A Rendir Cuenta	24,582	1,726
<b>TOTAL</b>	<b>842,667</b>	<b>921,181</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos, una variación en disminución de 8.52% y, a valores específicos resaltan significativamente una variación en disminución la cuenta de Otras Entregas a Rendir y Viáticos, la rendición de éstas lo efectúan en el mes posterior, se evidencia una significativa variación en disminución en la cuenta 1205.04 Anticipos a proveedores proveniente de las alícuotas pendientes liquidadas durante el ejercicio 2018.

Con respecto a la cuenta 1205.01 Seguros pagados por anticipado se tiene una disminución del 100%, según ordenanza de nuestro ente rector se reclasificaron de acuerdo al tipo de operación y/o gasto.

## 9. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende las Cuentas de Fondos Sujetos a Restricción otorgados, por cumplimiento a la administración del DU 001-2017 Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.

Rubro	2018	2017
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>170,732,069</b>	<b>158,975,530.00</b>
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	157,396,223	136,162.00
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	13,335,846	158,839,368.00
<b>Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades</b>	<b>1,307,657,677</b>	<b>0.00</b>
Fideicomisos	1,307,657,677	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,478,389,746</b>	<b>158,975,530</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos y específico, una variación en aumento de 829.95%, debido al cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 001-2017 y Decreto Supremo N° 125-2018-EF; sobre la Administración en



representación del Estado Peruano de los bienes de concesión del proyecto: Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano; transferencia realizada por el Ministerio de Energía y Minas, bajo la disposición del DS-131-2017, que se encuentran en cuentas restringidas por no formar parte de ingresos propios del Osinergmin.

Se evidencia en la cuenta de Fideicomiso

- En Otras Cuentas del Activo Corriente, cuenta 1204.01, el saldo de S/ 1 307 657 677.00. aumento debido al cumplimiento del Oficio N° 1225-2018-EF/1301 emitido por el Órgano Rector Ministerio de Economía y Finanzas, y al memorándum GAF-261-2018.
- Su contrapartida en el rubro de Otras Cuentas del Pasivo, cuenta 2104.0901 Otros, el saldo de S/ 1 307 657 677.00, se encuentra comprendida en el rubro de Fideicomiso, encargado del Proyecto Fise.
- Cabe precisar que, hasta el 31 de marzo del 2018, los saldos del Fise se registraron en Cuentas de Orden con saldo de S/ 1 323 128 703.53, en la cuenta de Documentos Emitidos y/o Recibidos (deudor), y Control de Documentos Emitidos y/o Recibidos (acreedor), en el mes de abril del presente periodo se retira de cuentas de orden el encargo de la Administración del Fise, trasladándose a cuentas de Fideicomiso, formando parte del Estado de Situación Financiera.

#### 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las cuentas por cobrar a largo plazo

Rubro	2018 S/	2017 S/
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	2,222	2,222
<b>TOTAL</b>	<b>2,222</b>	<b>2,222</b>

El rubro no evidencia variación entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018.

#### 11. INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Comprende las cuentas de inversiones en bonos corporativos adquiridos por la Entidad

Rubro	2018 S/	2017 S/
Inversiones en Títulos Valores	2,415,453	2,415,453
<b>TOTAL</b>	<b>2,415,453</b>	<b>2,415,453</b>

El rubro no evidencia variación entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el ejercicio 2018.



## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Incluye los Inmuebles, adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, para uso de la administración y se espera utilizar durante más de un ejercicio anual, no estando destinados para la venta en el curso normal de las operaciones.

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>16,028,727</b>	<b>16,028,727</b>
Edificios Administrativos - Costo	9,512,076	9,512,076
Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	5,501,290	5,501,290
Otros Edificios No Residenciales - Costo	434,672	434,672
Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	362,499	362,499
Por Contrata	218,190	218,190
<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>23,166,796</b>	<b>23,166,796</b>
Terrenos Urbanos - Costo	267,888	267,888
Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	8,905,632	8,905,632
Terrenos en Afectación en Uso - Costo	2,033,356	2,033,356
Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	11,959,920	11,959,920
<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>67,163,705</b>	<b>65,829,390</b>
Para Transporte Terrestre	4,471,860	4,471,861
Maquinas Y Equipos De Oficina	2,002,383	1,568,939
Mobiliario De Oficina	5,058,840	5,239,044
Equipos Computacionales Y Periféricos	28,675,570	26,520,053
Equipos De Telecomunicaciones	13,478,744	13,794,540
Mobiliario	47,613	48,029
Equipo	677,186	677,187
Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	2,281	2,281
Mobiliario De Cultura Y Arte	7,400	7,898
Aire Acondicionado Y Refrigeración	1,761,781	1,901,375
Aseo, Limpieza Y Cocina	87,072	96,717
Seguridad Industrial	473,736	458,556
Electricidad Y Electrónica	3,449,797	3,591,583
Equipos E Instrumentos De Medición	5,995,826	6,323,397
Equipos Para Vehiculos	536,142	712,283
Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	437,474	415,647
<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(48,157,815)</b>	<b>(44,994,727)</b>
Edificios O Unidades No Residenciales	(1,683,363)	(1,559,029)
Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(803,562)	(730,265)
Vehículos	(3,382,168)	(3,281,191)
Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(42,288,722)	(39,424,241)
<b>TOTAL</b>	<b>58,201,413</b>	<b>60,030,185</b>

En rubro se incluye Maquinaria y Equipos adquiridos para uso de la administración y se espera utilizar durante más de un ejercicio anual, no estando destinados para la venta en el curso normal de las operaciones. Estos activos se darán de baja por venta o disposición por otra vía; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, venta u otra disposición. Los edificios y terrenos han sido revaluados, así como la modificación de la vida útil de los edificios, acorde a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la



modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de propiedades de inversión en las Entidades Gubernamentales aprobada mediante La Resolución Directoral N° 006-2014- EF/51.01 de fecha 19.05.2014 vigente a partir del ejercicio 2014. Es necesario precisar que a los bienes del rubro que se ha encontrado a valores de un nuevo sol se le ha practicado (ejercicio anterior) una estimación de una nueva vida útil modificándose así las tasas de depreciación y consiguientes ajustes contables con cargo a ejercicios anteriores, los cuales se evidencian en la cuenta de vehículos y, maquinaria y equipo.

Se evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos, una variación en disminución de 3.05% y, a valores específicos una disminución en el rubro de equipos para vehículos de 24.73%, otros evidencian una variación en aumento de 2.03 % debido a la adquisición de maquinarias y equipos de oficina, también se visualiza un aumento de 7.03% y esta obedece a la depreciación del ejercicio durante el ejercicio 2018.

### 13. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Comprende los pagos anticipados a proveedores con posterioridad a un periodo, los activos intangibles, representados por programas de cómputo o software y licencias de uso de software con vidas útiles finitas e indefinidas y su amortización acumulada a cargo de la oficina de sistemas y tecnología de la entidad.

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>8,754</b>	<b>11,666</b>
Proveedores	8,755	11,666
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>26,244,072</b>	<b>25,428,384</b>
Software	19,196,194	18,925,825
Otros Activos Intangibles	7,047,878	6,502,559
<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(16,042,305)</b>	<b>(13,797,781)</b>
Activos Intangibles	(16,042,305)	(13,797,781)
<b>TOTAL</b>	<b>10,210,521</b>	<b>11,642,269</b>

El rubro evidencia entre el cierre del ejercicio contable 2017 y 2018 a valor absoluto, una variación en disminución de 12.30%, debido a la cuenta 1205.04 Otras Cuentas a Proveedores por concepto de suscripciones con plazo mayor al periodo, en la cuenta 1507.03 Activo Intangible por la adquisición de software durante el ejercicio 2018, en la cuenta 1508.03 Amortización Acumulada se nota un aumento por la practicada en el ejercicio vigente.

### 14. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende las cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y servicios provenientes de operaciones orientadas al cumplimiento de metas y objetivos, así como las garantías retenidas a los contratistas y depositadas en cuenta corriente.



Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>25,428,323</b>	<b>30,408,817</b>
BIENES	142,898	487,505
SERVICIOS	18,028,242	25,314,282
Vacaciones CAS	3,785,482	0
Activos no Financieros por Pagar	344,946	1,556,996
Depósitos Recibidos En Garantía	3,126,755	3,050,034
	<b>25,428,323</b>	<b>30,408,817</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos, una variación en disminución a 16.38 % donde resalta significativamente las cuentas: Bienes, Servicios Activos financieros por pagar provenientes de obligaciones de adquisiciones de bienes corrientes y servicios pactadas durante el periodo 2018.

La cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por pagar tuvo una disminución de 77.85% con respecto al ejercicio 2017, debido a la menor adquisición de equipos computacionales y afines. La cuenta 2103.03 Depósitos Recibidos en Garantía una variación en aumento de 2.52% por los depósitos por fondos de garantía durante el periodo 2018.

## 15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende los tributos y contribuciones sociales derivadas de las normas legales provenientes de operaciones orientadas al cumplimiento de metas y objetivos.

Rubro	2018 S/	2017 S/
Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	261,447	231,168
Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	494,607	463,921
Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	34,759	70,130
IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	218	30
Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	268,153	254,425
Seguro De Vida - Vigentes	65	70
Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	37,226	23,885
Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	747,616	717,303
Otros - Vigentes	29,002	45,924
<b>TOTAL</b>	<b>1,873,093</b>	<b>1,806,856</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el 2018 a valores absolutos, una variación en aumento de 3.67%, debido al incremento del personal CAS, que conlleva a tributar rentas de 4ta categoría y un aumento en lo que respecta a IGV Retenciones Por Pagar.



## 16. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Comprende las remuneraciones y beneficios sociales a los trabajadores y funcionarios de la entidad orientadas al cumplimiento de metas y objetivos.

Rubro	2018 S/	2017 S/
Vacaciones	4,146,966	4,036,870
<b>TOTAL</b>	<b>4,146,966</b>	<b>4,036,870</b>

## 17. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO (CORRIENTE)

Incluye cuentas por pagar por concepto de multas, reclamaciones judiciales por pagar y otros.

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>165,629,792</b>	<b>31,213,329</b>
Judiciales Laborales	345,930	544,017
OTROS	165,283,862	30,669,312
<b>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS</b>	<b>1,307,657,677</b>	<b>0</b>
Otros	1,307,657,677	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,473,287,469</b>	<b>31,213,329</b>

Incluye los depósitos de Multas para el Fondo de Electrificación Rural, el 30% de las multas del sector de minería recaudadas para ser transferidas a la DREM - Dirección Regional de Energía y Minas, Fondo para las Normas Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, el 10% de los aportes realizados por regulación que deben de ser transferidos al MEM, devoluciones pendientes a la CUT por concepto de rendición de viáticos y otras cuentas por pagar, como las sentencias judiciales laborales en estado de requerimiento de pago. Se encuentra comprendida en el rublo el Fideicomiso, encargo del Proyecto FISE.

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos y específico una variación significativa en aumento de 4,620.06 %, debido a la implementación a lo establecido en las disposiciones del Oficio 1225-2018-EF/13.01 y el Informe N° 050-2018-EF/51.01, del Ministerio de Economía y Finanzas; donde en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se incluye el saldo del Fideicomiso, como sigue:

- En el rubro de Otras Cuentas del Pasivo, cuenta 2104.0901 Otros, el saldo de S/ 1 307 657 677.00, se encuentra comprendida en el rubro de Fideicomiso.



## 18. BENEFICIOS SOCIALES

Comprende las remuneraciones y beneficios sociales a los trabajadores y funcionarios de la entidad orientadas al cumplimiento de metas y objetivos

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>5,268,483</b>	<b>5,378,172</b>
Principal	5,268,483	5,378,172
<b>TOTAL</b>	<b>5,268,483</b>	<b>5,378,172</b>

Se evidencia entre el cierre 2017 y 2018 una variación en disminución de 2.04 %, debido a los ceses del personal comprendido el D.Leg 728, y beneficios por compensación por tiempo de servicio generados al 31 de diciembre del 2018.

## 19. PROVISIONES

Agrupar las subcuentas que representan provisiones producidas por reclamaciones, demandas y otros con terceros.

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>6,340,383</b>	<b>1,458,820</b>
Civiles	1,966	1,966
Laborales	6,338,417	1,456,854
<b>TOTAL</b>	<b>6,340,383</b>	<b>1,458,820</b>

El rubro evidencia una diferencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 de 334.62%, debido al incremento de provisiones por reclamaciones, demandas y otros, por sentencias laborales, de acuerdo al registro en el módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales; y conciliaciones de cuentas de provisiones por reclamaciones con la Gerencia de Asesoría Jurídica.

## 20. INGRESOS DIFERIDOS

Ingresos Diferidos - Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.

Rubro	2018 S/	2017 S/
Ingresos Diferidos	23,009,182	158,077,219
<b>TOTAL</b>	<b>23,009,182</b>	<b>158,077,219</b>



El rubro evidencia entre el cierre del ejercicio 2017 y el 2018 a valores absolutos y específico una variación en disminución de 85.44% provenientes de la transferencia según DU 001-2017 donde se encargó al OSINERGMIN: "la contratación directa del administrador que tendrá a su cargo la administración, en representación del Estado Peruano, de los bienes de la concesión del proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"; disminución es debido a los gastos efectuados por el encargo específico recibido del MEM.

## 21. HACIENDA NACIONAL

Está representada por:

<b>Rubro</b>	<b>2018 S/</b>	<b>2017 S/</b>
Capitalización de Hacienda Nacional Adicional	-223,246,890	-223,246,890
Capitalización Resultados Acumulados	598,601,506	598,601,506
<b>TOTAL</b>	<b>375,354,616</b>	<b>375,354,616</b>

El rubro no evidencia diferencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018.

## 22. RESULTADOS NO REALIZADOS

Representa el excedente de revaluación a los Edificios y Terrenos de propiedad del OSINERGMIN 31 de Diciembre del 2014, según Directiva.

<b>Rubro</b>	<b>2018 S/</b>	<b>2017 S/</b>
Edificios Administrativos	5,098,887	5,098,887
Otros Edificios No Residenciales	321,718	321,718
Terrenos Urbanos	8,905,632	8,905,632
Terrenos en Afectación en Uso	11,959,920	11,959,920
	<b>26,286,157</b>	<b>26,286,157</b>

El rubro no evidencia diferencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018.



### 23. RESULTADOS ACUMULADOS

Está representada por:

Rubro	2018 S/	2017 S/
Superavit Acumulado	0	513,061
Ajustes de Ejercicios Anteriores	5,370,758	0
Déficit Acumulado	0	(159,232,027)
Déficit Acumulado	(188,915,368)	0
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(1,652,625)	0
Bienes y Suministros de Funcionamiento	(2,458)	(2,458)
Vehículos, Maquinarias y Otros	(397,457)	(397,457)
<b>TOTAL</b>	<b>(185,597,150)</b>	<b>(159,118,881)</b>

El rubro evidencia entre el cierre del ejercicio contable del 2017 y 2018 a valores absolutos una variación en disminución de 16.64, debido a los ajustes de ejercicios anteriores, y a la reclasificación de cuentas generales a cuentas subdivisionarias normadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### 24. CUENTAS DE ORDEN

Está representada por:

Rubro	2018 S/	2017 S/
<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>552,444</b>	<b>0</b>
Contratos Y Proyectos Aprobados	463,667	0
Ordenes De Compra Aprobadas	478	0
Ordenes De Servicio Aprobadas	88,299	0
<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>982,900,737</b>	<b>2,566,679,103</b>
Garantías Recibidas	67,277,977	67,934,921
Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	912,950,095	881,023,849
Cheques Girados	27,054	56,143
CARTAS ORDENES	41,308	28,176
Otros Intereses por Devengar	2,604,303	1,468,537
Documentos Emitidos y/o Recibidos	0	1,616,167,477
<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,781,101</b>	<b>1,275,487</b>
Maquinaria Y Equipo No Depreciable	918,759	554,872
Muebles Y Enseres No Depreciable	862,342	720,615
<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>123,097,052</b>	<b>119,155,461</b>
Civiles	107,378,724	103,538,723
Laborales	11,595,772	13,833,854
Tributarias	23,373	54,913
Demandas Arbitrales Nacionales	61,500	0
Otras Contingencias	4,037,683	1,727,971
<b>SANEAMIENTO DEL ACTIVO</b>	<b>399,915</b>	<b>399,916</b>
Bienes y Suministros de Funcionamiento	2,458	2,459
Vehículos, Maquinarias y Otros	397,457	397,457
	<b>1,108,731,249</b>	<b>2,687,509,967</b>



Dentro del rubro de Valores y Garantías se evidencian; los contratos, órdenes de compra y servicios afectos al presente ejercicio (no se encuentran afectas a la rebaja por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas) por lo tanto se evidencia importes en los rubros mencionados.

En la cuenta de valores y garantías se registran Cartas Fianzas, recibidas y entregadas, de acuerdo el reporte emitido por la Unidad de Finanzas; las sanciones emitidas por multas PAS, y Resoluciones de Determinación por Aportes; emitidas mediante Informes N° 002 y 005-2019 de Unidad de Finanzas, donde al momento de recaudación pasa a diferentes destinos según aplicación de la norma, las multas de electricidad serán transferidas a otras instituciones del estado de acuerdo a la Ley general de electrificación rural N° 28749 y la Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERGMIN Ley N° 28964. Los cheques y carta ordenes registrados pendientes de pago, son registrados por Tesorería; Los Intereses por devengar correspondiente al siguiente periodo se registran en la cuenta de Otros Intereses por Devengar, para el control.

En el rubro de Cuentas de Contingencias, se evidencia los procesos judiciales y arbitrales, registrados en el módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales por la Gerencia de Asesoría Jurídica, posterior a ello se concilia el reporte del OA2.

Se mantienen en cuenta de control hasta el momento de su retiro, los intereses por devengar de los depósitos a plazo por periodicidad mayor a un año. El Saneamiento Contable que según norma se encuentra pendiente de comunicación de nuestro ente rector, para el tratamiento contable.

Cabe precisar que, hasta el 31 de marzo del 2018, los saldos que conforman el Proyecto Fise se registraron en "Cuentas de Orden", con saldo de S/1,323,128,703.53, en la cuenta de Documentos Emitidos y/o Recibidos" (deudor) cuenta 9103.11, y "Control de Documentos Emitidos y/o Recibidos" (acreedor) cuenta 9104.11, en el mes de abril del presente periodo se retira de cuentas de orden el encargo de la Administración del Fise, dando cumplimiento a la implementación de lo establecido en las disposiciones del Oficio 1225-2018-EF/13.01 y el Informe N° 050-2018-EF/51.01, del Ministerio de Economía y Finanzas; se refleja en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.

## 25. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Significan aquellos Ingresos que provienen de actividades conexas, las mismas que guardan relación con la operatividad de la Entidad

Rubro	2018 S/	2017 S/
Venta de Bienes	666	397
Venta de Servicios	20,910	40,986
	<u>21,576</u>	<u>41,383</u>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absoluto, una variación disminución en S/.19 807.77 equivalente a 47.86% a valores específicos resalta la cuenta 4303.090101 Servicios de Administración a una menor recaudación obtenida en el concepto venta de servicios por TUPA.



## 26. APORTES POR REGULACIÓN

Son los aportes que según normativa generan ingreso a Osinergmin para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, como son: empresas eléctricas, hidrocarburos y Perupetro dentro de ellas perteneciente el Fonafe, Empresa Municipales, Empresas del Sector Privado y Otras Empresas del Sector Privado.

<u>Rubro</u>	<u>2018</u> <u>S/</u>	<u>2017</u> <u>S/</u>
Empresas Fonafe	32,980,293	32,110,286
Empresas Municipales	132,490	183,984
Empresas Del Sector Privado	78,390,184	75,453,532
Otras Empresas	67,964	63,346
Empresas Fonafe	26,858,646	20,454,458
Empresas Del Sector Privado	99,552,987	58,740,522
Otras Empresas	52,821,441	45,834,241
Empresas Del Sector Privado	114,407,273	121,709,453
<b>TOTAL</b>	<b>405,211,278</b>	<b>354,549,822</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos y específico, una variación en aumento de 14.29% debido al incremento de aportes realizadas por las empresas del sector privado.

## 27. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Donaciones y Transferencias Recibidas "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano".

<u>Rubro</u>	<u>2018</u> <u>S/</u>	<u>2017</u> <u>S/</u>
Del Gobierno Nacional	174,758,178	27,464,467
<b>TOTAL</b>	<b>174,758,178</b>	<b>27,464,467</b>

Decreto Supremo 131-2017-EF se autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/186,915,344 y Decreto Supremo 125-2018 por S/33,509,683 del Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas al Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería para para financiar el pago del servicio por la elaboración de los Términos de Referencia y Valor referencial para la contratación del Administrador de los bienes de la concesión del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", dispuesto en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 001-2017.

Se evidencia una variación en aumento en 536.31%, debido a que gran parte de la transferencia se reconoció en ejercicio 2018.



## 28. INGRESOS FINANCIEROS

Representado por los intereses ganados por los depósitos a plazo, cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otros.

<u>Rubro</u>	<u>2018 S/</u>	<u>2017 S/</u>
Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización Y	6,658,813	11,302,238
Intereses por Depósitos en la CUT	122,567	361,179
Bonos	119,068	49,486
Otros	437,301	159,352
	<u><b>7,337,749</b></u>	<u><b>11,872,255</b></u>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos y específicos, una variación significativa en disminución de 38.19% la cual corresponde a la cuenta 4501.01 Rentas de la Propiedad Financiera generados por los intereses de los depósitos en cuenta corrientes, depósitos a plazo fijo, Cuenta Única del Tesoro CUT, bonos corporativos y otros.

## 29. OTROS INGRESOS

Comprende las Multas y Sanciones no Tributarias e Ingresos Diversos, originados en cumplimiento de las principales funciones asignadas al organismo regulador.

<u>Rubro</u>	<u>2018 S/</u>	<u>2017 S/</u>
Multas y Sanciones No Tributarias	34,467,202	43,953,739
Ingresos Diversos	16,281,589	3,048,191
<b>TOTAL</b>	<u><b>50,748,791</b></u>	<u><b>47,001,930</b></u>

El rubro evidencia diferencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el 2018 a valores absolutos y específicos, una variación en aumento de 7.97%, se refleja un aumento de 31.36% de otras multas y ejecución de garantía, sin embargo, la partida de los ingresos por multas provenientes de hidrocarburos, minería y gas natural se visualiza una disminución de 24% con respecto al periodo anterior. Asimismo en el ejercicio 2018 se incrementó los ingresos por Devolución por Menor Gasto de ejercicio Anteriores en un 615.78 % y Otros Ingresos en un 431.20 %.



### 30. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupar las diversas cuentas de los rubros Consumo de Bienes y Contratación de Servicios, las mismas que sirven para contribuir a la gestión administrativa de la Entidad, a fin de cumplir los objetivos trazados.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b> <b>S/</b>	<b>2017</b> <b>S/</b>
Consumo de bienes	2,522,545	3,111,221
Contratación de Servicios	433,849,054	312,374,590
<b>TOTAL</b>	<b>436,371,599</b>	<b>315,485,811</b>

Agrupar las diversas cuentas de los rubros Consumo de Bienes y Contratación de Servicios, las mismas que sirven para contribuir a la gestión administrativa de la Entidad, a fin de cumplir los objetivos trazados.

### 31. GASTOS DE PERSONAL

Comprende las remuneraciones, gratificaciones, bonificaciones, compensaciones, vacaciones, contribuciones sociales y asistencia social que se derivan de la prestación de servicios de los trabajadores y directivos de la Entidad, para el cumplimiento de sus metas y objetivos programados.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b> <b>S/</b>	<b>2017</b> <b>S/</b>
Personal y Obligaciones Sociales	50,309,789	52,968,812
Contribuciones a la Seguridad Social	2,659,023	2,511,939
	<b>52,968,812</b>	<b>51,120,037</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y el 2018 a valores absolutos y específicos, una variación en aumento de 3.62%, debido al Incremento en el rubro de personal con contrato a plazo fijo, otras retribuciones y dietas de directorio.

### 32. GASTOS POR PENSIONES PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende los gastos derivados del programa de asistencia social para los trabajadores de la Entidad.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b> <b>S/</b>	<b>2017</b> <b>S/</b>
Seguro Médico	4,687,837	4,750,141
<b>TOTAL</b>	<b>4,687,837</b>	<b>4,750,141</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos, una variación en disminución de 1.31% en la partida de Seguro Médico.



### 33. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende lo siguiente:

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Otros Organismos	1,036,718	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,036,718</b>	<b>0</b>

El rubro evidencia diferencia entre el cierre contable del ejercicio del 2017 y el 2018 a valores absolutos una diferencia de S/ 1,036,718, debido al aporte para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE aplicación para la Metodología Performance Assessment Framework Economic Review (PAFER) según Oficio N° 023-2017-EF/62.01.

### 34. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende lo siguiente:

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Otros	156,100,087	181,516,567
<b>TOTAL</b>	<b>156,100,087</b>	<b>181,516,567</b>

El rubro evidencia diferencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 una disminución de 14%, debido al cumplimiento del Decreto Supremo 185-2018-EF.

### 35. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Las Provisiones comprenden la depreciación de los Edificios, Estructuras, Vehículos, Maquinarias y otros, calculada de acuerdo a los dispositivos legales sobre la materia. Así mismo, se incluye la amortización de los activos intangibles. Así también, este rubro ha variado significativamente por la actualización de la vida útil de los Edificios en aplicación de la normativa vigente.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>9,238,264</b>	<b>9,605,688</b>
Edificios No Residenciales	197,632	197,632
Vehículos	583,728	683,805
Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	6,212,380	6,332,895
Activos Intangibles	2,244,525	2,391,356
<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>6,354,435</b>	<b>1,460,701</b>
A Personas Naturales	0	1,966
Laborales	6,354,435	1,458,735
	<b>15,592,700</b>	<b>11,066,389</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 a valores absolutos, una variación en aumento de 40.90% y, a valores específicos resalta la cuenta 5801.03 Amortización. Con respecto a la 5802 Provisiones del Ejercicio de acuerdo al reporte de sentencias judiciales y arbitrales en el presente periodo se muestra un incremento debido a la provisión de contingencias laborales, en estado de primera instancia, casación y cosa juzgada.



### 36. GASTOS FINANCIEROS

Representado por los gastos financieros de las cuentas corrientes bancarias.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Gastos Financieros	102,251	325,529
<b>TOTAL</b>	<b>102,251</b>	<b>325,529</b>

El rubro evidencia entre el cierre contable del ejercicio 2017 y 2018 una variación en disminución de 68.59%, debido la diferencia cambiaria de las cuentas corrientes en moneda extranjera.

### 37. OTROS GASTOS

Comprende los pagos de Impuestos, Derechos Administrativos, Multas Gubernamentales, Indemnizaciones y compensaciones, bajas de bienes, BAND y Otros Gastos Diversos, generados en el cumplimiento de las actividades que realiza la Entidad durante el ejercicio 2017 así como ajustes con cargo a ejercicios anteriores mediante notas de contabilidad.

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Pago de Impuestos, Derechos Administ. Y Multas G.	387,692	473,769
Indemnizaciones y Compensaciones	133,952	63,133
Otros Gastos Diversos	892,326	709,106
<b>TOTAL</b>	<b>1,413,970</b>	<b>1,246,008</b>

P

